

Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

EXP-UNC: 15472/2012

VISTO las presentes actuaciones, en las que estudiantes de la Facultad de Psicología solicitan una ayuda económica, para organizar el "1 Congreso Nacional de Estudiantes de Psicología", que se llevará a cabo del 3 al 6 de mayo de 2012 en la Ciudad de Embalse, Provincia de Córdoba; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Estudios de Subsidios a Actividades Estudiantiles,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

ARTÍCULO 1.-. Hacer lugar a lo solicitado por la Srta. SABRINA TEJADA (DNI 34.525.272) y el Sr. NICOLÁS MANZUTTI (DNI 34.664.934) y, en consecuencia, otorgar una ayuda económica de \$ 9.000 (Pesos nueve mil) a la Facultad de Psicología destinada para organizar el "1 Congreso Nacional de Estudiantes de Psicología" a realizarse del 3 al 6 de mayo de 2012 en la ciudad de Embalse Provincia de Córdoba. La presente erogación será atendida con fondos de la Cuenta General de Recursos Propios asignados a este H. Cuerpo y con cargo a rendir cuentas.

ARTÍCULO 2.- Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional deberá efectuar la transferencia pertinente a favor de la Facultad de Psicología.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DOCE.

sl 80

Dra. MARISA VELASCO
PROSECRETARIA GENERAL

PHIVERSTRAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO:

274

Dr. HEBE S. GOLDENHERSCH Vicerrectora Universidad Nacional de Córdoba